



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
588

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representante en el Estado; al Poder Ejecutivo del Estado, así como al Municipio de Juárez, con el fin de crear un plan de contingencia ante la situación de Migración que se está viviendo en la Frontera Norte; asimismo se ordene crear una Comisión Especial que coadyuve y vigile las acciones puestas en marcha y no se vean violentados derechos de los migrantes.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Junta de Coordinación Política.

FECHA DE TURNO: 22 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de punto de acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente tanto al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representante en el Estado, al Poder Ejecutivo del Estado, como al Municipio de Juárez, con el fin de crear un plan de contingencia ante la situación de Migración que se está viviendo en la Frontera Norte y de igual manera se ordene crear una comisión especial entre Asuntos Fronterizos, Seguridad y Derechos Humanos que coadyuve y vigile las acciones puestas en marcha y no se vean violentados Derechos de los Migrantes; lo anterior conforme a la siguiente:**

*11:32
Gloria*
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Ser de un Estado como Chihuahua significa nacer y crecer en una cultura del esfuerzo permanente, en una sociedad que lucha todos los días en las diversas regiones del Estado por salir adelante. Sin embargo, lograrlo no es posible para todos y por eso la migración se convierte en la única opción de vida para muchas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

familias chihuahuenses. Por la característica de entidad fronteriza el fenómeno de la migración se presenta casi de forma natural, es parte del entorno en todos y cada uno de los 67 municipios del Estado, el paso aislado de algunos migrantes del sur del país o más allá de nuestra otra frontera no era algo anormal para los chihuahuenses.

Pero dicho fenómeno de la migración internacional no siempre resulta en una historia de superación y progreso, lamentablemente son muchos los casos de migrantes que sufren todo tipo de abusos, humillaciones, agresiones e incluso situaciones que ponen en peligro sus vidas. Si bien, hay casos de éxito que han cambiado la vida de millones de migrantes, pero ser migrante conlleva un alto riesgo de exclusión, violaciones a los derechos humanos, ser víctima de explotación, entre otras muchas situaciones.

Aunque los migrantes están protegidos por instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos, persisten deficiencias normativas, en especial en relación con la entrada a un país y la estancia en él. Esa realidad que hasta hace unos años parecía que solo la experimentaban miles de mexicanos en EUA, ahora denotamos con tristeza y preocupación, las caravanas de seres humanos que huyen de sus países en busca de un mejor futuro, siendo o no México su punto final, es definitivamente un punto al que están abordando diariamente miles de migrantes.

Hoy el municipio de Juárez es receptor de un gran número de migrantes internacionales, la cifra ya se habla en miles, tan solo de los que se puede llegar a tener conocimiento por estar en centros de apoyo, situación que podría empezar a



extenderse por el resto de las localidades de la franja fronteriza norte; aunado a este fenómeno migratorio las repatriaciones desde la frontera de los indocumentados que intentan ingresar al país del norte, así como una nueva política migratoria impulsada por Donald Trump, de "Tolerancia Cero", ha incrementado el número de migrantes que esperaran en la franja fronteriza por su respuesta a internarse de manera legal, o ven en nuestro estado un lugar con un mejor futuro para ellos y sus familias

De manera particular, los niños han sido las víctimas de esta política migratoria. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), cada año, alrededor de 40 mil niñas y niños que migran son repatriados desde EUA a México y casi la mitad viajan solos, al ser separados de sus padres y familiares. En su condición de migrante, las niñas y niños son vulnerables a la explotación, a la trata y a la delincuencia organizada, por lo que resulta indispensable que reciban todo el apoyo de las autoridades migratorias.

Lo que podemos afirmar en comparativa de los hechos y los factores internacionales es que la política migratoria en EUA ha dado muestras de ser violatoria de los derechos humanos, sobre todo de los grupos más vulnerables, como los niños. Es inadmisibles que repliquemos el desaire y desinterés de nuestros vecinos del norte. La movilidad de las personas no debe verse como un problema, sino como un hecho histórico y un fenómeno social que caracteriza al mundo globalizado, por ello, debemos adoptar medidas para evitar criminalizar al migrante en ambos lados de la frontera.



Recientemente, en septiembre de 2016, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó por consenso la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, misma que expresa la voluntad política de los dirigentes mundiales para salvar vidas, proteger derechos y compartir responsabilidades frente a los derechos de los migrantes y refugiados. La Declaración de Nueva York tiene como principales puntos los siguientes:

- ✓ Proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición.
- ✓ Asegurar que todos los niños refugiados y migrantes estén estudiando en un plazo de unos meses después de su llegada.
- ✓ Prestar apoyo a los países que rescaten, reciban y acojan a un gran número de refugiados y migrantes.
- ✓ Trabajar para poner fin a la práctica de detener niños con el objeto de determinar su estatus migratorio.
- ✓ Condenar enérgicamente la xenofobia contra los refugiados y los migrantes, y respaldar una campaña mundial para combatirla.
- ✓ Reforzar la contribución positiva de los migrantes al desarrollo económico y social de los países de acogida.
- ✓ Mejorar la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo en los países más afectados, en particular mediante modalidades innovadoras de soluciones financieras multilaterales, con el objetivo de subsanar todos los déficits de financiación.

En ese marco, La Comisión Especial creada para este tema debe configurar una agenda de trabajo en coordinación con el ***Poder Ejecutivo Federal, a través de su representante en el Estado, el Poder Ejecutivo del Estado, el Municipio de***



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

Juárez y coadyuvar en la elaboración de un Plan de Contingencia que permita resguardar los derechos de los ciudadanos de nuestra frontera norte así como de los migrantes, garantizando el cumplimiento del derecho internacional, el y diseñar una estrategia que nos permita de la mejor manera posible, enfrentar este nuevo escenario para Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua Exhorta respetuosamente tanto al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representante en el Estado, al Poder Ejecutivo del Estado, como al Municipio de Juárez, con el fin de crear un plan de contingencia ante la situación de Migración que se está viviendo en la Frontera Norte y de igual manera se ordene crear una comisión especial entre Asuntos Fronterizos, Seguridad y Derechos Humanos que coadyuve y vigile las acciones puestas en marcha y no se vean violentados Derechos de los Migrantes.*

ECONÓMICO.-*Una vez aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

*En el Palacio del Poder Legislativo, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los
18 días del mes de febrero del año 2019.*

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional